

Presentación

Esta revista, que cumple tres años, nació como un proyecto de un grupo de profesores y profesoras de la Universidad de Cádiz, comprometido con la difusión en abierto del conocimiento de las ciencias jurídicas y criminológicas. La Universidad de Cádiz nos facilitó los medios tecnológicos para su publicación en abierto, basado en el sistema OJS, a través de su Servicio Editorial. La Facultad de Derecho nos apoyó desde el inicio apostando firmemente por la creación de esta revista.

En estos tres años, hemos aprendido mucho y, sobre todo, hemos trabajado colaborativamente a través del Consejo Editorial y del Consejo de Redacción. Seguimos con la misma ilusión del primer día no sólo por la calidad del equipo editorial, sino también por el reconocimiento que comienza a tener en la comunidad científica. Nos ha servido de acicate comprobar que consta en Dialnet Métricas en el cuartil C1 (Derecho) y en el cuartil C2 (Derecho Penal, Procesal y Criminología), cuya medición incluye hasta el año 2020, que es el año de andadura de nuestra revista. También resulta satisfactorio el elevado número de descargas de cada uno de los trabajos editados, llegando, en algún caso, a superar las siete mil descargas.

La presentación de este número va a ser algo especial en su tercer aniversario. Además de explicar el contenido del número, queremos mostrar nuestro inmenso agradecimiento a quienes han colaborado y contribuido a que este proyecto siga vivo, consolidándose en el tiempo.

No resulta fácil depositar la confianza en una revista nueva y, en especial, si no viene avalada por una editorial de reconocido prestigio. Pesa mucho en la persona investigadora -incluyéndome- los indicadores que se tendrán en cuenta en la solicitud de una acreditación o de un sexenio de investigación e, incluso, en un concurso a una plaza docente o a un contrato de investigación (pre o postdoctoral). Por ello, reconocemos y agradecemos a todos los investigadores que confían en esta revista. Gracias a vosotros, autores y autoras, se ha conseguido su indización en las bases de datos habituales como latindex, Miar, Circ, Dialnet, Dialnet Métricas o Vlex, entre otras. Agradecimiento que hacemos extensivo a los revisores y revisoras que han colaborado hasta la fecha, sin cuya participación desinteresada hubiera dificultado alcanzar el objetivo de calidad mediante el proceso de revisión de estudios y análisis por par doble ciego.

Y mi agradecimiento al actual Consejo Editorial (directora adjunta, secretario de la revista, coordinadoras de sección, secretarios de edición) por su extraordinaria

Cómo citar este trabajo: RODRÍGUEZ TIRADO, Ana María, “Presentación”, *Revista de Estudios Jurídicos y Criminológicos*, n.º 6, Universidad de Cádiz, 2022, pp. 9-11, DOI: <https://doi.org/10.25267/REJUCRIM.2022.i6.02>

implicación, por su motivación, por su ilusión y por el mimo que han puesto en cada número. Son el alma de esta revista.

El número 6 de la Revista de Estudios Jurídicos y Criminológicos (REJUCRIM) se integra por seis estudios, dos análisis, dos crónicas y dos recensiones con diversidad de temas abordados (Criminología, Derecho Penal, Derecho Mercantil, Derecho Civil, Derecho Procesal y Derecho Internacional Público) en el marco de la interdisciplinariedad de esta revista. En cuanto a su distribución por Secciones, en la Sección de Estudios, se analiza la gobernanza de la ciberseguridad en España (Cristina DEL REAL); la responsabilidad por omisión del superior del art. 28 (a) del Estatuto de Roma a partir del caso Bemba Gombo (M. Alejandra PASTRANA SÁNCHEZ); la protección jurídica del pasajero con necesidades especiales en el transporte aéreo (María Teresa GÓMEZ PRIETO); el Islam, la Ley del Matrimonio y el marco legal en Inglaterra y Gales (Javier GARCÍA OLIVA y Helen HALL); la inteligencia artificial y la responsabilidad civil en Italia, así como las propuestas europeas de reglamentación (Giovanna D'ALFONSO), y el agente encubierto y su especialidad informática a través del análisis de la regulación vigente con la prevista en el Anteproyecto de Enjuiciamiento Criminal de 2020 (Isabel VILLAR FUENTES).

En la Sección de Análisis, consta el trabajo sobre la protección penal contra la aporofobia en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a través del análisis comparado de la realidad española y brasileña (Aparecida DE SOUSA DAMASCENO) y el análisis sobre la autonomía interpretativa del Derecho penal y delincuencia de las empresas públicas (Mercedes GARCÍA ARÁN).

La internacionalización de este número viene marcada por los tres estudios que provienen de profesoras y profesores afiliados en la Universidad de Leiden (Países Bajos), la Universidad de Manchester, la Universidad de Nottingham Trent (Reino Unido) y la Universidad de la Campania “Luigi Vanvitelli” (Italia), a los que se suma el análisis recibido de la autora brasileña.

En la Sección de Crónicas, se publica la propuesta de modelos de contrato de alojamiento en vivienda completa y en habitación de uso turístico (María Luis MORENO-TORRES HERRERA y Antonio GÁLVEZ CRIADO), así como la noticia del Congreso Internacional “Identidad islámica y orden público en una sociedad inclusiva”, celebrado en septiembre en la Universidad de Cádiz (María Dolores CERVILLA GARZÓN). Ambas en la disciplina de Derecho Civil

Y en la Sección de Recensiones, incorpora dos trabajos: el de María SERRANO FERNÁNDEZ, quien analiza la obra titulada *La guarda de hecho como medida de apoyo a las personas con discapacidad*, cuya autora es Rocío LÓPEZ SAN LUIS, y el de María de los Ángeles BELLIDO LORA, quien sintetiza la obra colectiva titulada *Inmigración y derechos humanos en las fronteras exteriores del sur de Europa*, dirigida por Alejandro DEL VALLE GÁLVEZ y coordinada por Lorena CALVO MARISCAL y Rachid EL HOUDAÏGUI.

En nuestro afán de mejorar la calidad de la revista, ésta se encuentra inmersa en el proceso de publicar su contenido en otros formatos, aparte del actual en pdf, en concreto, en el formato XLM a través de la plataforma de comunicación AmeliCA XML. De esta forma, se mejora la difusión y la perdurabilidad de los trabajos publicados en abierto. Nuestro objetivo es que, en 2023, todos los trabajos editados estén disponibles en pdf y en XLM en la web de la revista.

El próximo número se publicará en junio 2023, quedando abierto el plazo de recepción de los nuevos trabajos hasta el 15 de abril de 2022. Querido lector, querida lectora, esperamos contar con vuestras contribuciones científicas próximamente.

Felices fiestas navideñas.

Jerez de la Frontera, 1 de diciembre de 2022

Ana María Rodríguez Tirado

Directora